



H. AYUNTAMIENTO TANGANCÍCUARO

2015 - 2018

CONTROVERSIAS

Órgano que conoce de la controversia	Número de expediente	Tipo de controversia	Promoviente (Congreso o Diputado)	Poderes Públicos contendientes	Estado procesal

Nota: La Fracción XVI, Controversia entre poderes públicos, iniciadas por el Congreso, **NO** forma parte de las atribuciones del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro; conforme a lo que se dispone en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

Fecha de publicación de información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
06/Mayo/2016	Comunicación Social	Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores